PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

Pitalito, lunes, 06 de julio de 2026

Doctora
JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Pitalito.

Asunto: Propuesta para "Prestar los servicios profesionales en la asesoría jurídica, acompañamiento y asistencia a la división de cobro coactivo, del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO.".

Respetuoso saludo,

Yo, MILADY RODRIGUEZ MONTENEGRO identificada con la cédula de ciudadanía número 1.083.920.197, por medio de la presente remito mí propuesta para la suscripción de contrato de Prestación de Servicios Profesionales ante el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, así:

OBJETO DE LA PROPUESTA:
El objeto de la presente propuesta es: "Prestar los servicios profesionales en la asesoría jurídica, acompañamiento y asistencia a la división de cobro coactivo, del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO."

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
Dentro de la ejecución de las actividades de de Prestación de Servicios Profesionales; con el fin de dar cumplimiento al objeto de la presente propuesta llevaré a cabo las siguientes actividades.

1) Apoyar al Instituto en la gestión y articulación de los procesos a su cargo con las acciones institucionales relacionadas con los planes de tránsito, educación vial y seguridad vial, conforme a las competencias legales de INTRAPITALITO.
2) Asesorar al Instituto en el estudio de los actos administrativos enviados para su cobro, verificando que cumplan los requisitos de los títulos ejecutivos, con el fin de viabilizar el proceso administrativo de cobro.
3) Brindar asistencia jurídica en el cobro persuasivo de los actos administrativos que contiene obligaciones a favor del instituto por infracciones a las normas de tránsito, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o mensajes de texto.
4) Brindar asesoría al Instituto en revisión y proyección de los actos administrativos propios del proceso coactivo, con su respectiva notificación.
5) Realizar acompañamiento y asesoría jurídica en los procesos que adelante la División de Cobro Coactivo relacionado con la investigación y embargo de bienes, a fin de obtener el pago de la obligación.
6) Proyectar los actos administrativos relacionados con el registro de medidas cautelares en los procesos activos que cursan en cobro coactivo.

7) Apoyar el impulso del proceso administrativo en sus diferentes etapas conforme en lo dispuesto en el procedimiento de Cobro Coactivo dentro de los términos legales, en aras de obtener el recaudo de las obligaciones a favor de INTRAPITALITO.
8) Asesorar jurídicamente el análisis de las facilidades de pago solicitadas al instituto con el respectivo seguimiento de su cumplimiento.
9) Asesorar jurídicamente al Instituto en la contestación de los derechos de petición que le sean asignados, referentes al área de cobro.
10) Apoyar en la proyección de respuesta de tutelas que sean interpuestas contra el Instituto y que sean encomendados por la Dirección, dentro de los términos de ley.
11) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
12) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
13) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato.

PLAZO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN

Para el alcance del objeto y el desarrollo de las actividades planteadas en la presente propuesta, se estima ser desarrollada desde el mes de Julio del año en curso y hasta el mes de Diciembre.

VALOR ESTIMADO DE LA PROPUESTA

Para plantear el valor estimado de la presente propuesta, se estiman pagos mensuales o por fracción de mes por el valor de $ 3.300.000

Cordialmente,

MILADY RODRIGUEZ MONTENEGRO
CC N° 1.083.920.197